



SDM-SC- 19998 -20

Señor(a)  
**MAURICIO ANDRES ZEA HIGUERA**  
Transversal 26 No. 26-51 Sogamoso  
Teléfono. 3006504217  
Sogamoso -Boyacá

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

|                                                     |                       |                                                        |                     |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------|---------------------|
| 472                                                 | Motivos de Devolución | Desconocido                                            | No Existe Número    |
|                                                     |                       | Rehusado                                               | No Reclamado        |
|                                                     |                       | Cerrado                                                | No Contactado       |
|                                                     | Dirección Errada      | Fallecido                                              | Apartado Clausurado |
|                                                     | No Reside             | Fuerza Mayor                                           |                     |
| Fecha 1:                                            | DÍA MES AÑO           | Fecha 2:                                               | DÍA MES AÑO         |
| Nombre del distribuidor                             |                       | Nombre del distribuidor                                |                     |
| C.C. 113 FEB 2020                                   |                       | C.C.                                                   |                     |
| Centro de Distribución:                             |                       | Centro de Distribución:                                |                     |
| Observaciones: <i>no se encuentra en el sistema</i> |                       | Observaciones: <b>Alonso Vazquez</b><br>C C 74 180.933 |                     |

REF: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDM- 9800-2020

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle, que revisada la plataforma de información de comparendos **ETB SICON PLUS** de esta entidad y en la página web del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito "**SIMIT**", de la Federación Colombiana de Municipios, se evidencia que a la fecha al número de cédula de ciudadanía No. 1.057.577.959 no le figuran ordenes de comparendos vigentes, de acuerdo a la información que se observa a continuación:

Federación Colombiana de Municipios - Simit

sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El ciudadano(a) con Cédula No. 1057577959 (UNO CERO CINCO SIETE CINCO SIETE SIETE NUEVE CINCO NUEVE), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, de Tránsito conectados al sistema.

enero de 2020 a las 08:35

Documento es válido durante la fecha de expedición

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DC 25 G 95 A 55  
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: MAURICIO ANDRES ZEA HIGUERA  
Dirección: TRANSVERSAL 26 # 26-51  
Ciudad: SOGAMOSO BOYACA  
Departamento: BOYACA  
Codigo postal: 10022020 12 56:37  
Envío: RA238722388C0

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ, Secretaría de Movilidad  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 10022020 12 56:37  
Envío: RA238722388C0

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
www.movilidadbogota.gov.co  
Información: Línea 195



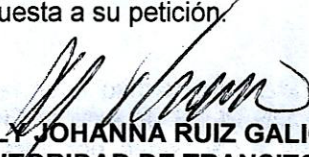


SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

| com_numero           | ... | DOCUMENTO  | per_...  | per_... | FECHA      | PLACA  | DESCRIPCION | car_saldo_docum | DIR. INFRACITOR          | TEL. INFRACITOR | CONTRAVENCION |
|----------------------|-----|------------|----------|---------|------------|--------|-------------|-----------------|--------------------------|-----------------|---------------|
| 11001000000013311602 | 1   | 1057577959 | MAURICIO | ZEI     | 12/11/2016 | BST298 | CANCELADO   | -101049         | CL 12 No. 12 - 11 CENTRO |                 | C02           |

Por lo anterior no hay necesidad de realizar actualización, ante los sistemas de información de SIMIT, RUNT y todas aquellas donde registra como deudor, porque como se observó en las anteriores imágenes, no registran infracciones pendientes de pago.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

  
**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA**  
**AUTORIDAD DE TRANSITO**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: Adriana Hernández Morales - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SDM-SC- 19998 -20

Bogotá D.C., 31 de enero de 2020

Señor(a)  
**MAURICIO ANDRES ZEA HIGUERA**  
Transversal 26 No. 26-51 Sogamoso  
Teléfono. 3006504217  
Sogamoso -Boyacá

**REF: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDM- 9800-2020**

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle, que revisada la plataforma de información de comparendos **ETB SICON PLUS** de esta entidad y en la página web del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito "**SIMIT**", de la Federación Colombiana de Municipios, se evidencia que a la fecha al número de cédula de ciudadanía No. 1.057.577.959 no le figuran ordenes de comparendos vigentes, de acuerdo a la información que se observa a continuación:

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **1057577959 (UNO CERO CINCO SIETE CINCO SIETE SIETE NUEVE CINCO NUEVE)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 31 de Enero de 2020 a las 00:35

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

| com_numero           | ... | DOCUMENTO  | per_...  | per_... | FECHA      | PLACA  | DESCRIPCION | car_saldo_docum | DIR. INFRACTOR           | TEL. INFRACTOR | CONTRAVENCION |
|----------------------|-----|------------|----------|---------|------------|--------|-------------|-----------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 11001000000013311602 | 1   | 1057577959 | MAURICIO | ZEI     | 12/11/2016 | BST298 | CANCELADO   | -101049         | CL 12 No. 12 - 11 CENTRO |                | C02           |

Por lo anterior no hay necesidad de realizar actualización, ante los sistemas de información de SIMIT, RUNT y todas aquellas donde registra como deudor, porque como se observó en las anteriores imágenes, no registran infracciones pendientes de pago.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.



**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA**  
**AUTORIDAD DE TRANSITO**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: Adriana Hernández Morales - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19325

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                            |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-9800/ MAURICIO ANDRES ZEA HIGUERA                                                      |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-19998 d eI 31 DE ENERO DE 2020                                                      |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u><br><u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u> |

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

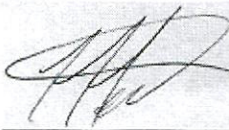
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

9800.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)